

Tu empleo está en juego **PROTÉGELO**

Si eres **trabajador temporal** de larga duración en **Sacyl**, la nueva ley 20/2021 de medidas para la reducción de la temporalidad en el empleo público **también te afecta a ti. Sabías que:**

Si tu antigüedad es anterior al **01/01/2016**

Deberías poder obtener tu plaza en un **concurso de méritos**, sin necesidad de opositar, pero...

Sacyl no ha convocado cientos de plazas que cumplen con esta antigüedad, obligándote a presentarte en la modalidad de concurso-oposición.

Si tu antigüedad es anterior al **01/01/2018**

Deberías poder obtener tu plaza en un **concurso-oposición, con una fase ventajosa**, que incluso podría no ser eliminatoria, pero...

Sacyl no lo pone fácil, mientras que en **JCYL evalúan un temario muy reducido** con batería pública de preguntas.

¡No te conformes! Movilízate:

1 Exige a tu sindicato que actúe ahora.

2 Expresa tu opinión en redes sociales:

Utiliza los hashtags *#CastillaLeon*, *#StopOpes* y *#FijezaYa*, menciona a tu sindicato, a *@Salud_JCYL* y a *@PTTPCyL*.

3 Difunde la información entre tus compañeros.



Más información

Únete a nuestra lucha por unos servicios públicos de calidad, sin precariedad laboral ni abusos de trabajadores.

